

Con fines de transparencia, eficiencia y seguridad y al mismo tiempo como una ventaja en el proceso de pago, agiliza tu trámite y genera tu línea de captura de manera directa.

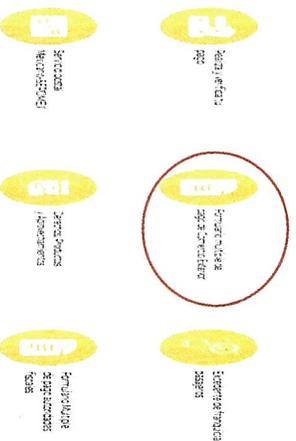
Aquí te explicamos de forma sencilla:

Utilizando cualquier dispositivo electrónico con servicio de Internet, ingresa a la siguiente liga:

<http://anam.gob.mx>



En la siguiente página, deberás seleccionar la opción identificada como **“Formulario múltiple de pago de Comercio Exterior”**:



A continuación, en este apartado, en la parte inferior izquierda de la página, deberás seleccionar **“Genera tu Línea de captura”**.



Inmediatamente, te aparecerá el formato correspondiente, el cual contendrá los campos que deberás llenar con la información requerida (Recuerda tener a la mano, los documentos necesarios para capturar los datos.).

Algunos campos, contendrán opciones con información pre cargadas.



Selecciona el nombre de la Aduana (Autoridad emisora) y Sección/Punto de revisión (Unidad administrativa).

Selecciona si se trata de Nacional/Extranjero.

Tratándose de Personas Físicas, deberás capturar RFC y CURP. Para Personas Morales, se requiere RFC.

En el apartado de “Datos de Pedimento”, nuevamente deberás ingresar la información de la Aduana, así como del Año, Patente y número de Pedimento y al concluir con estos, selecciona el recuadro que dice “Validar”.

En el apartado de “Datos del Representante legal”, para el caso de Personas Morales, ingresar los datos del representante legal. Tratándose de Personas físicas, nuevamente deberás ingresar los datos señalados en el Apartado 1. Persona física.

En el punto 4. Origen de Pago, selecciona la opción que originó tu pago (PAMA, Multa, Multa Simple, Diferencias u Otros). Si seleccionas la opción PAMA, debes ingresar el número de éste en el recuadro que aparecerá más adelante, así como el número de expediente.

Es importante tomar en cuenta que en el recuadro “Especificar”, al ingresar el texto correspondiente, no pulses la tecla “Enter” en tu dispositivo, ya que puede provocar errores posteriores para generar tu línea de captura.

Evita ingresar acentos y caracteres especiales ya que este formulario no los reconoce y provocará errores en el procedimiento de generación de la línea.

En el punto 5. Concepto de pago, debe capturarse clave y Concepto de pago, el monto a cargo deberá capturarse con número, evitando capturar caracteres especiales. Selecciona el campo de “Actualización”, ya que éste, te dará el importe final a pagar.

Es importante tomar en cuenta que en el recuadro “Descripción”, al ingresar el texto correspondiente, no pulses la tecla “Enter” en tu dispositivo, ya que puede provocar errores posteriores para generar tu línea de captura.

Selecciona la casilla “No soy un robot” e ingresa el código que genera el sistema y a continuación selecciona la opción “Validar”.

Finalmente, selecciona la opción “Generar Línea de captura”.

A través de este servicio, tanto las personas físicas y morales podrán llenar el formato electrónico del Formulario múltiple de pago de comercio exterior con línea de captura para el pago de procedimientos

administrativos en materia aduanera, multas, multas simples, diferencias y otras contribuciones derivadas de las operaciones de comercio exterior.

**Cumplir es fácil.**